

SINDICATOS

SATE-STE exige en Madrid un marco específico de negociación para Melilla

El sindicato SATE-STE reiteró en la reunión del pasado día 23 de la Mesa de Educación en Madrid, y la constitución del Grupo de Trabajo de Ceuta y Melilla y que este órgano se cree de forma independiente de la Mesa de Educación y con capacidad de negociación y de decisión en los asuntos relativos a la educación en ambas ciudades. En la reunión también se habló del borrador del nuevo Real Decreto por el que se regirán los concursos de traslados de ámbito estatal.

El sindicato recuerda que desde que hace nueve años se completó el proceso de traspaso de competencias en educación a las comunidades autónomas, SATE-STE ha venido defendiendo que las decisiones que afectan a Ceuta y Melilla sean "tratadas, negociadas y decididas" por la administración competente -el Ministerio de Educación en su faceta de gestor de la educación de ambas ciudades- y los sindicatos del sector en éstas, por lo que "hemos reivindicado un ámbito específico de negociación". Y así lo apoyó el Pleno del Consejo Escolar del Estado. "No tiene sentido que, como ha venido ocurriendo hasta ahora, las decisiones y acuerdos a los que se llegaba en el antiguo Grupo de trabajo de Ceuta y Melilla tuvieran que ser ratificadas por la Mesa Sectorial, dedicada a temas de ámbito más general y en el que podían decidir sindicatos presentes tan sólo en algunas comunidades pero ausentes de ambas ciudades".

Educación ha defendido la tesis de que el Grupo de Trabajo quede enmarcado en la Mesa de Negociación del Ministerio, pero "accede a que las reuniones tengan lugar en Ceuta y Melilla, y no en Madrid como hasta ahora". Este organismo contará con la presencia de un representante de cada sindicato por cada una de estas ciudades.

Por otra parte, los representantes de STEs pidieron al Ministerio el cumplimiento de los puntos pendientes del acuerdo de 2006. Entre ellos, el de la suscripción de una póliza de responsabilidad civil de los docentes. "La situación de indefensión en la que nos encontramos, agravada por la elevadísima ratios que padecemos, hacen ineludible el cumplimiento de este punto". Otros puntos sin cumplir son la mejora de las licencias por estudio y la homologación del complemento específico docente.

Todas estas peticiones están recogidas en un escrito entregado en el registro del Ministerio; escrito en el que también solicitan la elaboración de un protocolo de actuación ante las agresiones a los docentes, y al resto del personal del centro, con el fin de adoptar las medidas oportunas para garantizarles la debida asistencia jurídica, y a abonar los costes jurídicos correspondientes cuando el Ministerio de Educación no haya cumplido con su obligación, así como el cumplimiento del Pacto de Derechos Sindicales".